

---

## ARTICULOS

---

# Ignacio Ellacuría

## La declaración conjunta mexicano-francesa sobre El Salvador

### RESUMEN

*La declaración conjunta franco-mexicana sobre la representatividad política del FDR-FMLN tiene una importancia relevante, no sólo por las reacciones que ha suscitado, sino por su mismo contenido y por la modificación en la correlación de fuerzas.*

*El presente artículo describe el contenido sustancial de la declaración, así como las posturas adoptadas frente a ella por los distintos gobiernos latinoamericanos, por el de los Estados Unidos, y por el gobierno salvadoreño y distintas fuerzas sociales importantes del país. En una segunda parte se ofrece un análisis de la nueva situación creada por la declaración conjunta y de los puntos principales de ésta: que es un planteamiento correcto pues parte de la realidad de los hechos, qué validez tengan las objeciones tanto las declaradas públicamente como las que están en el fondo de la cuestión, y principalmente el tema del "intervencionismo"; se concluye esta parte con un planteamiento de la nueva postura del FDR-FMLN, derivada de la declaración, no porque hasta el momento se hayan pronunciado, sino por los condicionamientos que entraña. Para terminar, el autor presenta algunas conclusiones, entre las que cabe resaltar la de que hay que sacar de este suceso el mayor bien posible para el pueblo salvadoreño y para la solución política de la crisis en la cual se encuentra.*

**E**l 28 de agosto de 1981, el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Jorge Castañeda, y el Ministro de Relaciones exteriores de Francia, Claude Chayson, formularon una declaración conjunta sobre la actual situación de El Salvador, que presentaron inmediatamente al Presidente del Consejo de Seguri-

dad, el canciller panameño, Jorge Illueca. La importancia de este paso se desprende, entre otras razones, de la fulminante y abundante reacción que esa acción ha originado internacionalmente y, desde luego, en el propio El Salvador.

Este trabajo pretende exponer y analizar el alcance de esa medida y de la reacción que ha causado. Antes de cualquier análisis puede afir-

marse que representa la novedad política y diplomática más importante en lo que va desde el reconocimiento internacional del gobierno salvadoreño, surgido del golpe del 15 de octubre hasta hoy. Precisamente por la importancia y aun trascendencia de este paso, es necesario analizar con objetividad lo que significa esta acción mexicano-francesa y lo que significan las reacciones que se han dado. Para ello distribuiremos este artículo en dos partes principales: en la primera, se expondrán las principales posiciones habidas hasta ahora y sus fundamentos doctrinales; en la segunda, se analizarán críticamente esas posiciones. Así estaremos preparados para sacar algunas conclusiones.

## **1. Exposición de las distintas posiciones.**

Ante todo, será necesario analizar la propia declaración mexicano-francesa, que ha sido el arranque de toda la discusión. Después vendrán las exposiciones de lo que han sido respuestas a esa declaración.

### **1.1. La declaración mexicano-francesa.**

El breve texto completo lo encontrará el lector en la sección de documentación de este mismo número de ECA. Sus puntos esenciales son los siguientes: 1) "reconoce que la alianza del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional y el Frente Democrático Revolucionario constituyen una fuerza política representativa, dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se deriva"; 2) "en consecuencia es legítimo que la Alianza participe en la instauración de los mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política de la crisis"; 3) "recuerdan que corresponden al pueblo salvadoreño iniciar un proceso de solución política global, en el que será restablecido un nuevo orden interno, serán reestructuradas las fuerzas armadas y serán creadas las condiciones necesarias para el respeto de la voluntad popular expresada mediante elecciones auténticas libres y otros mecanismos propios de un sistema democrático"; 4) "hacen un llamado a la comunidad internacional para que particularmente dentro del marco de las Naciones Unidas se asegure la protección de la población civil de acuerdo con las normas internacionales aplicables y se facilite el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas en lucha a

fin de que se restablezca la concordia en el país y se evite toda injerencia de los asuntos internos de El Salvador".

Se considera, por tanto, que el FMLN-FDR, al que se denomina Alianza es una fuerza política representativa y que como tal tiene derechos y obligaciones que deben ser respetados. Se considera, por tanto, que el FMLN-FDR deben participar en la solución política de la actual crisis. Se considera que para lograr esta solución deben instaurarse mecanismos de acercamiento y negociación, en los que obviamente debe participar el FMLN-FDR. Se considera que el acercamiento entre los representantes de las fuerzas políticas salvadoreñas —la Junta, el FMLN-FDR y tal vez otros representantes— debe realizarse en el marco de las Naciones Unidas, poniendo así a éstas como una especie de mediadores entre las partes en conflicto. Se considera que el fondo de las negociaciones debe tener en cuenta la constitución de un nuevo orden interno distinto del actual, la reestructuración de las fuerzas armadas y la creación de aquellas condiciones, sin las que no se puede expresar libremente la voluntad popular. Se rechaza toda injerencia externa en los asuntos internos de El Salvador.

Todos y cada uno de estos puntos están en contradicción con la posición de Estados Unidos sobre el problema de El Salvador. Estados Unidos considera que 1) el FMLN-FDR no es una fuerza política representativa sino un grupo de terroristas alentados por la URSS, Cuba y Nicaragua; 2) que al menos el FMLN no debe participar en la solución política de la crisis salvadoreña; 3) que no debe haber acercamiento ni negociación; 4) que no deben intervenir en la solución las Naciones Unidas; 5) que ya hay o pronto habrá condiciones para unas elecciones libres, en las que pueda expresarse la voluntad popular; 6) que las fuerzas armadas lo único que necesitan es asesoría y no reestructuración formal; 7) que Estados Unidos no tiene injerencia propiamente tal en los asuntos internos de El Salvador.

Lo que mueve a México y Francia a hacer esta propuesta ante el mundo entero y para hacerla oficialmente ante las Naciones Unidas a través del Consejo de Seguridad puede expresarse en las siguientes razones: a) los sufrimientos del pueblo salvadoreño; b) peligro potencial para la estabilidad y paz de toda la región; c) los riesgos de internacionalización de la crisis; d) la extrema gravedad de la situación existente en El Salvador; e) la necesidad que tiene el país de

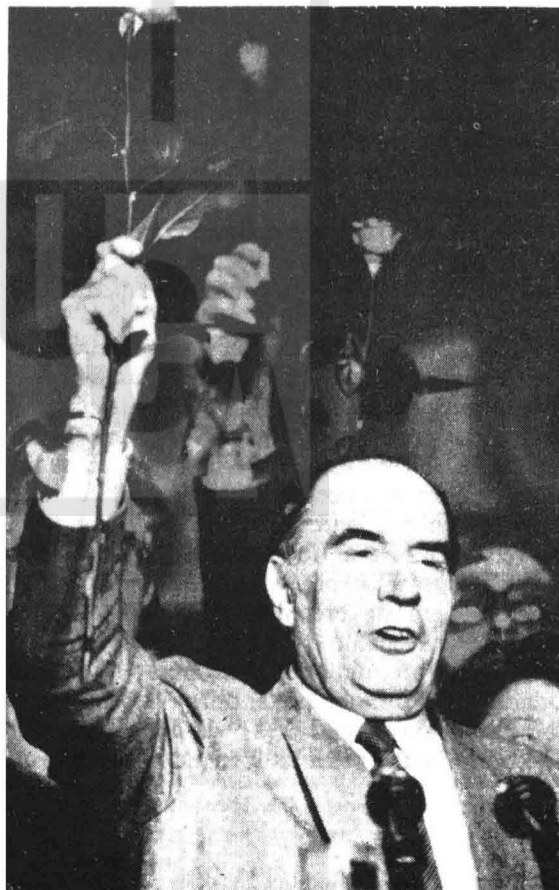
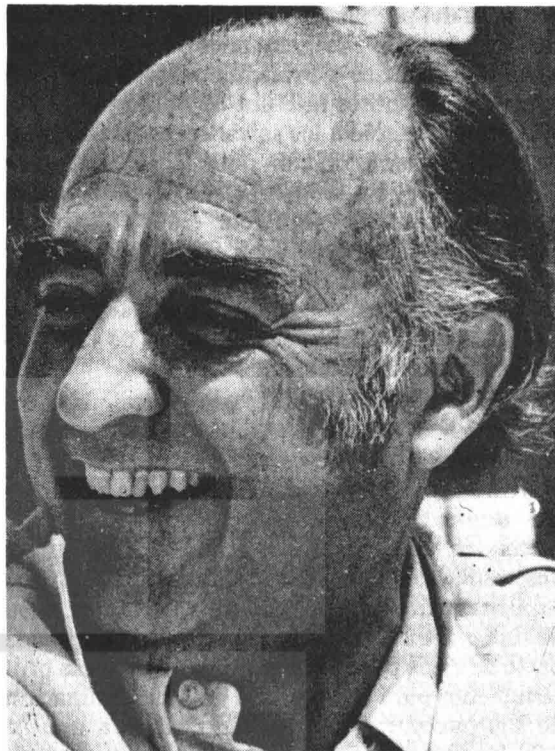
cambios fundamentales en los campos social, económico y político; f) la necesidad de que se restablezca la concordia. El título jurídico tanto real como formal lo expresan en dos grandes campos: la responsabilidad que les compete como miembros de la comunidad internacional, a la cual indudablemente también pertenece El Salvador; por otro lado, la inspiración que dimana de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Ante la gravísima situación de El Salvador con sus consecuencias inexorables tanto para el pueblo salvadoreño como para la comunidad internacional y después de un análisis sobre las fuerzas políticas en pugna, su propia responsabilidad internacional y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas ha llevado a México y a Francia a hacer esta declaración.

El texto de la declaración no habla de guerra civil formal ni tampoco reconoce estrictamente al FMLN-FDR como fuerza estrictamente "beligerante". Lo que hace es reconocer un hecho, proponer un análisis político valorativo y ofrecer unos cauces de solución, que deberían ser recorridos por las propias fuerzas políticas salvadoreñas sin intervención ni injerencia extrañas. No lo harían si la gravedad de la situación no fuera tal como la que es: es una posición excepcional ante una situación excepcional, aunque posiciones semejantes han sostenido México y otras naciones, cuando se ha dado ese mismo carácter de excepcionalidad.

### **1.2. Respuesta de nueve países latinoamericanos.**

El 2 de septiembre en Caracas nueve cancilleres, en representación de sus respectivos gobiernos, contestaban a los gobiernos de México y Francia. Los nueve cancilleres representaban a los gobiernos de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. El texto completo lo encontrarán los lectores en este mismo número de ECA.

Sus puntos esenciales son los siguientes: 1) el pronunciamiento mexicano-francés es "en favor de uno de los extremos subversivos, que mediante la violencia pretende torcer el destino democrático y la libre determinación del pueblo salvadoreño"; 2) el pronunciamiento "tácitamente invita a otras entidades extranjeras a pronunciarse en favor de los elementos extremistas que son partes en la crisis"; 3) "lejos de contribuir a la





solución del problema, al tratar de internacionalizarlo, propicia su agravamiento"; 4) "los gobiernos de México y Francia han decidido intervenir en los asuntos internos de El Salvador"; 5) "afirman que sólo a los salvadoreños corresponde encontrar una solución política y democrática a su conflicto, sin ninguna clase de intervención extranjera directa o indirecta"; 6) "ratifican el respaldo de sus gobiernos a los esfuerzos que realizan el pueblo de El Salvador y sus dirigentes democráticos civiles y militares, para alcanzar la paz y lograr la justicia social dentro de un sistema pluralista y democrático".

Este pronunciamiento, por tanto, considera que el FMLN-FDR es "uno de los extremos subversivos", sin que se nos diga cuál es el otro extremo subversivo, al que considera también como 'elementos extremistas', que por la violencia pretenden torcer el destino democrático y la libre determinación del pueblo salvadoreño. No dice explícitamente que esa libre determinación haya de darse a través de elecciones, pues una buena parte de estos países firmantes no siguen ese procedimiento para encontrar la libre determinación de sus pueblos. Por otro lado, asienta que ha habido intervención de parte de Francia y México, cuando sólo a los salvadoreños toca encontrar la solución sin intervención extraña alguna; sin embargo respaldan por su parte los esfuerzos del pueblo salvadoreño y de sus dirigentes democráticos "civiles y militares". El pronunciamiento finalmente ve que la declaración mexicano-francesa, en vez de ayudar a resolver el conflicto, lo agrava al propiciar su internacionalización, pues otros países podrían quedar invitados a apoyar a los extremistas. Se trata, en conclusión, de "un precedente sumamente grave".

Por su parte otros tres países latinoamericanos, Ecuador, Perú y Costa Rica también hicieron sus declaraciones, aunque no quisieron suscribir el pronunciamiento de los nueve. A pesar del modo como se ha querido aprovechar las declaraciones de estos otros tres países, como si estuvieran plenamente de acuerdo con los otros nueve, es claro que no es así. Costa Rica, por ejemplo, apoya también el principio de no intervención, pero sin pretender condenar a nadie; reafirma su respaldo a la Junta de Gobierno de El Salvador presidida por el Ingeniero Napoleón Duarte como fórmula transitoria y viable y busca como solución definitiva la "vía de la expresión de la voluntad popular en forma de diálogo y de

elecciones libres y democráticas", donde no se para el camino de las elecciones del camino del diálogo entre las partes contrapuestas. Algo parecido debe decirse de Ecuador con una posición más cuidadosa, pues no se puede olvidar la profunda simpatía del extinto Presidente Roldós en favor del FDR.

Perú, por boca de su Ministro de Relaciones Exteriores, Javier Arias Stella, reiteró su plena adhesión al principio de no intervención en asuntos internos de otros Estados "y ha enfatizado que la forma de reconocimiento efectuada no está configurada en el marco del derecho internacional". Brasil, en cambio, no aceptó las presiones de Colombia, a través de su Presidente Turbay Ayala, para condenar a México y Francia y ni siquiera aceptó hacer una mención más fuerte contra el proceso guerrillero salvadoreño, manteniendo así estrictamente el principio de no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

### 1.3. La posición de Estados Unidos.

Estados Unidos ha tenido en público una reacción, que puede estimarse como menor, si es que se considera su actual compromiso con la Junta de Gobierno de El Salvador. Como se apuntaba anteriormente, la declaración mexicano-francesa constituye una posición divergente, por no decir casi contraria, a la sostenida más en la práctica que en teoría por la Administración Reagan. Sin embargo, la respuesta norteamericana por su fondo, su tono y por el modo de ser presentada ha sido mucho más débil y conciliatoria de lo que cabía esperar. Estados Unidos ha preferido que sean los países latinoamericanos amigos, quienes tomen la iniciativa de la condena más dura. Sólo los países más independientes del área han logrado evadirse de la presión norteamericana.

La respuesta, en efecto, fue dada por un vocero del Departamento de Estado y no por una autoridad superior de ese mismo Departamento. Y esa respuesta encuentra puntos de convergencia: la declaración "expresa varios puntos importantes con los que estamos de acuerdo"; por ejemplo, la preocupación de los gobiernos mexicano y francés "por el sufrimiento del pueblo salvadoreño"; también ve como positivo el que sean los propios salvadoreños los que encuentren la solución sin intervención exterior. Lo que es más grave, la posición norteamericana da un cier-

to reconocimiento al FMLN-FDR: "creemos que es importante reconocer que el FMLN y el FDR representan sólo una parte de un panorama político mucho más amplio en El Salvador". Y se da también una cierta coincidencia en lo que toca a las elecciones, solución preferida por Estados Unidos y que la declaración mexicano-francesa no rechaza. Desde luego Estados Unidos no acusa de injerencia o de intervencionismo a México y Francia por haber hecho esta declaración; sería demasiado, si comparamos lo que unos y otros han hecho y están haciendo en el interior de El Salvador y en lo más grave y globalizante de la política salvadoreña.

Hay también desacuerdos. El desacuerdo principal estriba en considerar que la declaración mexicano-francesa puede poner en peligro el proceso electoral de El Salvador, programado para marzo de 1981. El reconocimiento público hecho por los gobiernos de México y Francia del FMLN-FDR como una parte representativa del pueblo salvadoreño podría animarle a no entrar en la contienda electoral, suponiendo esto un boicot a los comicios de El Salvador. Sigue Estados Unidos sin estar de acuerdo con negociaciones previas, en las que intervengan los guerrilleros y la izquierda. Lo que propondría Estados Unidos es que el FMLN entregara las armas, pues la violencia "de cualquier fuente es un obstáculo al desarrollo del proceso político y búsqueda de la justicia social en El Salvador.

Sin embargo, el mismo 28 de agosto, en que México y Francia entregaban su declaración al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el secretario de Estado, Alexander Haig, en rueda de prensa no dudaba en externar juicios bien precisos sobre lo que Estados Unidos están haciendo en El Salvador. Estados Unidos está haciendo todo lo posible para ayudar al actual proceso político de El Salvador, lo cual implica ayuda económica y una ayuda militar que viene a ser en términos financieros una tercera parte de aquella. No retirarán los asesores en el tiempo prometido, pues Estados Unidos se ve obligado a intervenir económica y militarmente en los asuntos internos de El Salvador, mientras el movimiento guerrillero esté recibiendo de su parte ayuda del exterior.

#### **1.4. La posición oficial del gobierno salvadoreño.**

El Ingeniero José Napoleón Duarte, como Presidente de la Junta Revolucionaria de gobier-

no de El Salvador reaccionó inmediatamente al documento emitido en forma conjunta por las cancillerías de Francia y México, tal como había sido transmitido "por las agencias extranjeras de noticias".

La respuesta contiene los siguientes elementos principales: 1) un categórico rechazo a la declaración conjunta "por considerar que tal declaración no significa sino una interferencia en los asuntos internos de nuestro país", cosa prohibida por la Carta de las Naciones Unidas; 2) ese intervencionismo es todavía más grave porque contribuye "a agudizar nuestro conflicto a través de aumentar sus niveles de intervención extranjera"; 3) el aliento a grupos armados de terroristas crea "serios y graves precedentes de carácter internacional que afectan seriamente la estabilidad y el proceso de democratización de Centro América, de América Latina y, en general, del resto de países. Además tal clase de acciones hace peligrar aún más la paz social tan necesaria en nuestra región"; 4) recoge algunos conceptos de la declaración conjunta cuando habla de la instauración "de mecanismos de acercamiento y negociación necesarios para una solución política en el país", pero sitúa estos mecanismos en relación con la **Ley Transitoria de Constitución e Inscripción de Partidos Políticos**; 5) acepta la necesidad de una solución política, "solución que implica el diálogo con todos los partidos que aceptan las reglas del juego democrático, cualquiera sea su ideología con la sola exclusión de aquellos grupos que pretenden arribar al poder por medio de la violencia y del terrorismo"; 6) muestra los esfuerzos económicos, sociales y políticos que se han llevado a cabo para democratizar El Salvador en estos casi dos años tras el golpe del 15 de octubre; 7) no acepta que países extranjeros digan a El Salvador lo que debe hacer ni que tengan derecho "a identificar a su antojo, quiénes en este país tienen legitimidad y representación política".

En definitiva, la declaración conjunta mexicano-francesa es un caso claro de intervención e injerencia y en vez de favorecer la solución a la crisis de El Salvador la complica y la agrava e incluso puede llevar a su internacionalización por el camino de la violencia.

Por otra parte el Representante Permanente de El Salvador ante las Naciones Unidas, Mauricio Rosales, por encargo de su gobierno entregó una nota oficial al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. En ella: 1) se recuerda que la



Carta de las Naciones Unidas prohíbe que ningún órgano de la ONU y menos el Consejo de Seguridad conozca sobre asuntos internos de El Salvador; El Salvador no está dispuesto "a dar su consentimiento para que su situación interna sea tratada por este Consejo o por cualquier otro órgano"; 2) la declaración conjunta es contradictoria porque después de confesar que corresponde al pueblo salvadoreño resolver sus problemas internos, "se arroga la función de sentar los parámetros y dictar las medidas de cómo hacerlo"; 3) "El Salvador no se prestará a conculcar los principios fundamentales que constituyen la esencia misma de la existencia de esta Organización"

También la Cancillería entregó nota de protesta a México y Francia calificando el acto de los dos países y su actitud como poco amigable y como precipitado.

Otra larga nota de la Cancillería surgió como protesta al apoyo que el Ministerio del Exterior de la República de Nicaragua había dado a la declaración conjunta considerándola como sumamente positiva y constructiva, por lo que Nicaragua la apoyaba y se adhería a ella "en todos sus conceptos".

Las razones de Nicaragua para esta adhesión son bien precisas: 1) hay una grave crisis en la región centroamericana debida en gran medida a la situación que está atravesando El Salvador;



2) el origen del conflicto salvadoreño "se encuentra en la larga historia de explotación económica, oligárquica e imperialista, que marginando a las mayorías trabajadoras del disfrute del producto de su trabajo, les impidió también encontrar vías de expresión político-cívicas, a través de las cuales impulsar la búsqueda de las soluciones"; 3) "dadas las circunstancias, es imposible pensar en una solución permanente y estable al conflicto salvadoreño, que no sea sobre la base de la participación de las fuerzas involucradas en el conflicto armado en la búsqueda de una solución política, cuyo primer paso tiene que ser necesariamente el diálogo entre las partes contendientes; 4) con estricto apego al principio de no intervención, pero con un profundo sentimiento humano por detener el derramamiento de sangre en El Salvador, Nicaragua quiere cooperar con todos los esfuerzos internacionales que se hagan para buscar una solución política.

La contestación salvadoreña respondió con dureza haciendo juicios claros sobre la situación interna de Nicaragua. Sus puntos fundamentales son los siguientes: 1) "el comunicado franco-mexicano del 28 de agosto, contiene conceptos intervencionistas, que lejos de contribuir al encuentro de una solución a la crisis de violencia por la que atraviesa nuestro país, lo agrava y radicaliza"; 2) "en el concierto de naciones hemisféricas, únicamente el gobierno de Nicaragua se ha adherido al comunicado conjunto franco-mexicano, acto de insólita hostilidad...; 3) ataca a Nicaragua por su apoyo a movimientos subversivos de la región y por su carrera armamentista; 4) la Junta Revolucionaria de Gobierno se perca de las causas internas del conflicto salvadoreño y está poniendo remedio a través de las reformas y de las elecciones, donde se alude también a "los mecanismos de acercamiento y negociación"; 5) la adhesión de Nicaragua a la propuesta mexicano-francesa alienta alternativas armadas y obstaculiza la solución política democrática y el proceso revolucionario de la Junta. Se trata, en definitiva, de un acto "hostil, intervencionista y agresivo, ante el cual ni el pueblo de El Salvador, ni el gobierno que lo representa, pueden permanecer indiferentes".

Se han dado otras declaraciones por parte de las autoridades salvadoreñas, especialmente de las autoridades militares, que no añaden nada nuevo a estas otras más oficiales.



### 1.5. Algunas posiciones de las fuerzas sociales salvadoreñas.

Múltiples y constantes son todavía las reacciones de distintas fuerzas sociales salvadoreñas a la declaración conjunta mexicano-francesa. No podemos dar cuenta de todas ellas, pero sí de algunas más significativas.

#### 1.5.1. Alianza Productiva de El Salvador y Unidad Empresarial Salvadoreña.

Es la voz que representa a la gran empresa salvadoreña y a los grandes intereses económicos. Sus puntos fundamentales son los siguientes: 1) se trata de un acuerdo "abierto y no intervencionista en los asuntos internos de nuestro país"; se trata de una "abierto e hipócritamente disimulada por las palabras de gobiernos extranjeros que pretenden imponernos sus propios esquemas organizativos y sus propias soluciones políticas..."; 2) "Francia y México han violado las normas que determinan los propósitos y los principios de las Naciones Unidas"; "con su actuación México viola también, flagrantemente, la Carta Constitutiva de la OEA"; 3) "Ningún derecho tienen Francia y México para otorgar reconocimientos políticos a grupos que actúan dentro del país, ni siquiera bajo el engañoso y por demás falso argumento de que esos grupos constituyen fuerzas políticas representativas, que deben ser tomadas en cuenta en la solución de nuestros problemas"; 4) "La Alianza Productiva de El Salvador" y la Unidad Empresarial Salvadoreña, representativas de importantes sectores nacionales, rechazan la acción injerencista de Francia y México, que al reconocer la legitimidad de agrupaciones terroristas y subversivas, dan una abierta bofetada, no solamente a las Naciones Unidas y a la Organización de Estados Americanos, sino a los propios fundamentos de nuestra institucionalidad..."; 5) la acción de México y Francia es ilegítima y abusiva al arrogarse "la facultad de decidir sobre lo que en El Salvador debe hacerse"; son "manifestaciones contra la soberanía y la dignidad de nuestra república" y "requieren una vigorosa acción" y no sólo declaraciones retóricas: "La Cancillería salvadoreña, precisamente ahora, debería estar preparando la enérgica y pronta acción, en vez de estar buscando asesoría y consejo en otros países".



#### SE REUNEN REAGAN-MITTERRAND.

El documento está responsabilizado por la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), Consejo de Entidades Agropecuarias, Federación Nacional de la Pequeña Empresa de El Salvador (FENAPES), Federación de Asociaciones Profesionales Académicos de El Salvador (FEPRO) y la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS).

#### 1.5.2. Centro de Estudios Jurídicos.

Aunque los juristas salvadoreños están divididos en diversas organizaciones y, por tanto, el Centro de Estudios Jurídicos, no los representa, su opinión es interesante en cuanto podría aportar un análisis jurídico del problema planteado por la declaración conjunta mexicano-francesa. En su comunidad, hecho público el 3 de septiembre, no se hace tal análisis sino más bien una especie de rápida protesta. Sus puntos principales son los siguientes: 1) "Tal declaración conjunta constituye, sin lugar a dudas, un acto de intromisión extranjera en nuestros asuntos internos, que vulnera principios reconocidos de derecho internacional y debe, en consecuencia, ser rechazada por todos los salvadoreños, cualquiera

sea su ideología política”, pues la libre determinación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos y externos de otros Estados son principios de validez universal y normas imperativas del derecho de gentes; 2) se rompe con la tradición de la doctrina Estrada al emitir un juicio de valor sobre agrupaciones políticas salvadoreñas y al convertirse los gobiernos de México y Francia “en voceros de tales agrupaciones, al asegurar que ‘están dispuestas a asumir las obligaciones y derechos que de ellas se derivan’”; 3) “se trata de un acto de intervención simple y llana, sin que, de manera alguna, se den las condiciones necesarias para el reconocimiento de una comunidad beligerante”; aunque no hay un reconocimiento claro de beligerancia, se prepara el terreno para ello; “expresa su repudio vehemente al contenido del comunado Castañeda-Cheyson, que pretende ser una nueva doctrina de derecho internacional, pero que sólo alcanza la triste categoría de constituir un baldón sobre la historia de sus pueblos”.

#### 1.5.6. La posición de la jerarquía eclesiástica salvadoreña.

La jerarquía católica salvadoreña no ha mantenido una posición uniforme y menos única. Está, por lo pronto, el Comunicado de la Conferencia Episcopal, firmado tan sólo por Monseñor Alvarez, su actual Presidente y por el Padre Freddy Delgado, su actual Secretario General. No parecen haber firmado este documento todos los obispos, como luego se verá por la posición de Monseñor Rivera y Damas, ni tampoco parece haberse tenido en cuenta el criterio del Señor Nuncio, que propugna el diálogo entre las partes en conflicto, por ser ésta la actitud querida y buscada por Juan Pablo II. Al ser ambas posiciones tan distintas, vamos a diferenciarlas claramente en su exposición.

A. El comunicado de la Conferencia Episcopal va dirigido al pueblo salvadoreño y conferencias episcopales del mundo y empieza haciendo público su estupor —“gran estupor”— por el comunicado conjunto. Dice lo siguiente: 1) “Somos testigos que en nuestro país un pequeño sector del pueblo simpatiza con el FMLN y con el FDR, el cual ha perdido el apoyo popular y se dedica actualmente a sembrar el terror en la población, dañando la economía de la nación al destruir bienes y servicios del pueblo para poder sacar así provecho político-militar y crear las condiciones

para la toma del poder e imponer la dictadura marxista leninista”; 2) la declaración es una intervención en asuntos internos del país al declarar a un grupo político como representativo del pueblo salvadoreño, cuando los obispos defienden el derecho de autodeterminación y condenan cualquier clase de intervención en los asuntos internos; 3) de esa acción mexicano-francesa podrán seguirse ‘posibles consecuencias’: “el recrudecimiento de la guerra prolongada de desgaste con la consiguiente muerte de más salvadoreños, una mayor destrucción de bienes y la proliferación de un mayor número aún de personas que vivirán en la miseria; los grupos políticos se radicalizarán más haciendo aún más difícil la búsqueda de la paz; la internacionalización del problema en forma más rápida; 4) por tanto, rechazan “el acto intervencionista de los gobiernos de Francia y México”.

B. La intervención de los demás obispos había tenido lugar el día 4 de septiembre. La de Monseñor Rivera y Damas tuvo lugar el día 6 en la forma de su habitual homilía. A diferencia del Comunicado de la Conferencia Episcopal se propone una tarea pastoral. Afirma por ello desde el comienzo: “Esta palabra mía no es pronunciada con un lenguaje político ni diplomático ni técnico; no lo hago desde una posición partidista”. Su palabra es pronunciada más bien desde la visión del Evangelio y desde la opción preferencial por los pobres. Desde esta perspectiva distinta Monseñor Rivera parte de un hecho: “la realidad sangrienta del pueblo salvadoreño, empeñado en una guerra fratricida. Las causas de este fenómeno están incrustadas en una historia de opresión y de muerte, en una situación inveterada de injusticia institucionalizada. Ultimamente se agudizó con la injerencia de países extranjeros. Sean cuales sean las razones que adujeran o los imperialismos que representaran, se militarizó el conflicto, buscando la salida únicamente por la vía armada”. Las consecuencias de ello son gravísimas: violencia irracional con miles y miles de asesinados; graves problemas económicos, interiorización y mitificación de la violencia y la autodestrucción, riesgo de internacionalización del conflicto. Ante esta realidad Mons. Rivera y Damas sigue condenando la intervención armada, económica y política y sigue afirmando la necesidad de un diálogo y de buscar una salida política a nuestra situación.

Con esas premisas llega a las siguientes consecuencias claras: 1) “si esta declaración represen-



ta una clara intención de intervenir en política interna y de prolongar una situación bélica y de violencia, no estamos de acuerdo"; 2) "si es una campanada de resonancia internacional, tal vez desusada y no conforme con los cánones del Derecho Internacional, pero que obliga moralmente a los salvadoreños a repensar la realidad social, política de nuestro país, a evaluar los daños de la guerra y a buscar caminos más racionales, civilizados y cristianos para resolver el conflicto político-bélico etc., no veo por qué haya que rasgar-se las vestiduras"; 3) por encima de la euforia de defender la soberanía nacional está la situación del pueblo, que se sigue desangrando mientras los muertos siguen apareciendo y la violencia continúa; 4) no deben mantenerse posiciones cerradas: "el querer mantener tercamente que cada uno tiene la razón y que su esquema es el único, es entorpecer la viabilidad del diálogo"; 5) "es mi deseo que la declaración franco-mexicana, y cualquier otra declaración que pueda venir, no nos sirva de pretexto para endurecer posiciones, sino para buscar vías de racionalidad ante nuestro problema"; 6) hay que dar signos de buena voluntad que podrían ser "la tregua en el combate y hostigamiento por ambas partes y por parte del gobierno el hacer un ambiente viable a las anunciadas elecciones; ambiente que se concretaría en una mayor apertura a los medios de comunicación social, la abolición de los decretos que han suspendido las garantías constitucionales del ciudadano; Estado de sitio y ley marcial; y los decretos que lesionan la seguridad del obrero y del ciudadano común".

Estamos, pues, ante dos declaraciones eclesíásticas muy diferentes en el fondo y en la forma, en el espíritu y en la letra. La una es estrictamente política mientras que la de Monseñor Rivera es política en cuanto se refiere a cuestiones estrictamente políticas, pero es pastoral por cuanto su enfoque es estrictamente pastoral, al tratar de enfocar el problema desde el Evangelio, desde la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y desde los documentos eclesíásticos, triple perspectiva que falta por completo en la declaración de la Conferencia Episcopal. Hacemos este juicio teológico previo para dar alguna explicación de la diferencia de los dos documentos y para que los cristianos no se dejen engañar ni desviar. Por otro lado, cualquiera puede compararlos en su texto completo —véase documentación de este mismo número de ECA— para formarse su juicio teológico y cristiano. Esto sin

entrar a desentrañar el origen del texto en cuestión, tan similar a como se hacían estos documentos en tiempo de Monseñor Romero y que la historia aclarará pronto cómo se producían. No estamos negando el derecho de los obispos a pronunciarse y a dirigirse a las Conferencias Episcopales de todo el mundo, pero pudieran haberlo hecho sobre el tema mucho más grave y mucho más cristiano de la terrible represión que azota al pueblo.

## **2. Análisis de la nueva situación planteada por la declaración mexicano-francesa.**

No pretendemos entrar en una discusión detallada de cada una de las exposiciones contrapuestas, que se han hecho con ocasión de la declaración conjunta mexicano-francesa. Las tomaremos más bien en su conjunto y haremos las referencias precisas, cuando el asunto lo exija.

Puede decirse en su conjunto que son una respuesta mecánica y formalista a una posición realista. La respuesta oficial salvadoreña es comprensible: los actuales gobernantes se consideran autoridad legítima y total sobre todo el territorio salvadoreño y no pueden aceptar que su parte contrapuesta reciba un tan fuerte respaldo internacional. La respuesta conjunta de los nueve países es comprensible pues para todos ellos la subordinación a los Estados Unidos y/o el rechazo de todo lo que pueda significar un apoyo indirecto a posiciones revolucionarias son principios fundamentales, que están por encima del dolor y la sangre de un pueblo y por encima de una solución justa, que sea al mismo tiempo una solución realista a los problemas salvadoreños. No es de extrañar que la respuesta de estos países —entre los que están Paraguay, Chile, Bolivia, Argentina y Guatemala, cuyas trayectorias militaristas, represivas y corruptas son universalmente reconocidas— sea prácticamente la misma que la de las fuerzas económicas de El Salvador, agrupadas en la Alianza Productiva y en la Unidad Empresarial Salvadoreña. Mucho más matizada es la posición de Estados Unidos, que, como es natural, no hace hincapié en el argumento principal —el aparentemente principal— de la intervención y la injerencia y que hace un cierto reconocimiento indirecto de la representatividad parcial del FMLN-FDR. De absolutamente increíble debe calificarse la declaración de la Conferencia Episcopal por su parcialidad manifiesta, por sus afirmaciones gratuitas y por su

falta de inspiración cristiana. En cambio, la posición de Monseñor Rivera es la más matizada y completa desde el punto de vista del análisis real del problema y, desde luego, la más apegada al espíritu del Evangelio y al magisterio pastoral de la Iglesia. Con su misma actitud de espíritu se hacen a continuación algunas reflexiones.

### 2.1. El planteamiento correcto de la cuestión.

El planteamiento correcto de la cuestión exige arrancar de la realidad de los hechos y no de un planteamiento juricista formal, que exigiría unos supuestos que precisamente están en discusión e incluso son contradichos por la realidad de los hechos. Y ese es el acierto fundamental de la posición mexicano-francesa y, consecuentemente, ese es el desacierto fundamental de las posiciones contrarias, al menos en su arranque.

Efectivamente, México y Francia, antes de toda consideración jurídica, se sitúan en la realidad de los hechos. Y esta realidad tiene unos elementos innegables. Son, entre otros, los siguientes: a) la población salvadoreña está sometida no sólo a los efectos de una muy larga injusticia estructural sino a una represión que en el fondo y en la forma, en la cantidad de los afectados y en

la barbarie de su ejecución está alcanzando cotas inimaginables; todo ello obliga por razones de humanidad a hacer lo posible y lo exigible para evitarlo o paliarlo; b) la situación salvadoreña es de tal conflictividad que pone en gran peligro el equilibrio y la paz de Centroamérica, lo cual hace que el problema no tenga una dimensión puramente interna sino estrictamente internacional —no puede olvidarse que la administración Reagan ha hecho del problema salvadoreño uno de los puntos cardinales de enfrentamiento Este-Oeste—; c) la confrontación prolongada de la Junta y la Fuerza Armada contra el FDR y el FMLN demuestra que de hecho se dan dos poderosas fuerzas en lucha, de modo que esa lucha sólo puede encauzarse políticamente, si las partes en litigio son consideradas como partes en litigio; lo cual no supone necesariamente y en un primer momento el reconocimiento de parte beligerante estrictamente tal al FMLN; d) es innegable que el FDR-FMLN representan cualitativa y cuantitativamente una poderosa fuerza real, sin la que no puede darse solución efectiva y equitativa al problema de El Salvador; tiene, por consiguiente, una representación real del pueblo salvadoreño, que es superfluo y dañino negar.



AP Radiofoto para LA PRENSA GRAFICA  
**BIENVENIDA.** Cancún, México, octubre 22 (AP). La primera ministra británica Margaret Thatcher (derecha), recibe la bienvenida del presidente mexicano José López Portillo (izquierda), a su llegada a Cancún

para participar en la conferencia "Cumbre" de Cancún. Estadistas mundiales se encuentran en esta isla para iniciar ese conclave de Norte-Sur. Al centro una intérprete mexicana.



México y Francia sostienen, por tanto, que se da una situación real de emergencia y de excepción, a la que no se pueden aplicar ni realmente ni jurídicamente normas irreales, apariencias de juridicidad que carecen de todo contenido real. No proponen, en consecuencia, actuaciones a-jurídicas y, mucho menos, actuaciones anti-jurídicas, sino actuaciones justas, realmente justas, apoyadas en los principios últimos y fundamentales del derecho y previstas en posiciones jurídicas de excepción.

La argumentación de sus oponentes se aferra ante todo a que debe salvarse, por encima de toda otra consideración, el principio de no injerencia de unos Estados en los asuntos internos de otros Estados. Volveremos después sobre el tema de la injerencia e intervención, tal como se está dando realmente en El Salvador y sobre si la propuesta mexicano-francesa es intervencionista o no. Lo que por ahora interesa subrayar es que ése no es el punto fundamental. No lo es, más que a modo de pretexto, en la argumentación de los oponentes; pero, sobre todo, no lo es en sí mismo. Es importante el principio de no intervención, sobre todo cuando no se lo utiliza con hipocresía y con medias verdades. Pero no es el argumento principal ni, mucho menos, el único. En El Salvador deben tomarse todas las medidas necesarias, que sean justas, para resolver un problema de vida o de muerte, ante todo, para El Salvador mismo, pero también para toda la zona. Si la propuesta de México-Francia lo lograra o se aproximara a lograrlo, no hay duda ninguna de que debiera ser utilizada, considéresela intervencionista o no.

Pero volvamos a la idea de emergencia y excepción. México y Francia no hablan expresamente de que se dé una guerra civil en El Salvador, ni siquiera han reconocido que se dé en nuestro país la misma situación real y jurídica que se daba en el último año de Somoza en Nicaragua. Lo que no pueden negar, sin embargo, ni siquiera ignorar es que hay una poderosa fuerza política y militar que no acepta la legitimidad de la actual Junta ni de la actual situación y que, todavía más, la combate de una manera abierta y total. No se trata ya de un pequeño grupo guerrillero, localizado y controlado; sino que se trata de una muy poderosa fuerza social capaz de llevar el caos al país, capaz de derrotar el propio ejército salvadoreño si no fuera ayudado masivamente por los norteamericanos —así lo reconocen los propios expertos militares norteamerica-

nos (cfr. *Time*, September 7, 1981, p. 15)—, con un gran apoyo internacional en países estrictamente democráticos. Hay argumentos sólidos —empleados entre otros por el Presidente López Portillo en repetidas y solemnes ocasiones— para justificar el que el FDR-FMLN se hayan levantado contra la Junta actual como responsable última —en la línea del tiempo y en la línea del poder— de una situación de extremada injusticia e intolerabilidad moral, que permite y aun exige el recurso a la lucha violenta. Pero aun prescindiendo de justificaciones morales hay un hecho ético-político primario que es la existencia de esa fuerza social, el cual es suficiente para poner en litigio el supuesto fundamental de los que hoy detentan el poder y de los que les apoyan. Ese supuesto es que tales detentadores tienen toda la justicia o, al menos, toda la legalidad positiva de su parte y que, por tanto, sus opositores carecen de toda justicia o, al menos, de toda legalidad positiva. Pero precisamente esto es lo que queda en litigio y, por tanto, no puede utilizarse como base sólida para ulteriores argumentaciones de tipo jurídico.

Si no se parte de este hecho, no sólo no hay solución justa, sino que ni siquiera puede pretenderse un planteamiento correcto del problema. Pues bien, este hecho es negado dogmáticamente por la Junta y los patrocinadores de su proyecto. Porque la Junta está dispuesta en teoría a aceptar al FDR en la solución proyectada de las elecciones, pero no está dispuesta a aceptar en esa solución al FMLN. En definitiva, es la Junta quien pone las condiciones del juego, como si tuviera todo el poder, toda la legalidad y toda la justicia. Y de nuevo es esto lo que está en discusión, lo que está en litigio. Tildar de subversivos a los integrantes del FMLN, obligar al FDR a que niegue toda relación orgánica con el FMLN o con algunos de sus métodos violentos, es algo que puede servir como arma propagandística o como pretexto para no reconocer la realidad, pero es un ir contra la realidad. Lo que, en cambio, propone la solución mexicano-francesa es hacer de la realidad el primer principio de acción, precisamente para encontrar una solución política. Una solución política que no pondrá en su final el tinte que le quieren dar los que hoy están en el poder o los que aspiran a él desde la derecha empresarial y/o capitalista, si es que se llega a ella por un diálogo y una negociación en los que intervengan realmente aquellos que hoy son considerados como enemigos totales y cuyas reivin-

dicaciones son, por tanto, absolutamente negadas, por lo menos en lo que dice referencia a la participación en el poder político y en el poder militar.

Creemos, en conclusión, que ha de partirse de un planteamiento correcto, antes de entrar a la discusión de puntos no sólo posteriores sino subordinados. Y el planteamiento correcto es el insinuado por la declaración conjunta, por las palabras de Monseñor Rivera y, en alguna medida, por algunos puntos de los subrayados por la reacción norteamericana. Estamos ante una situación extrema, que requiere medidas excepcionales; hay que reconocer de algún modo el que hay dos partes principales en litigio; hay que hacer todo lo posible porque estas partes de litigio lleguen a algún modo de negociación; hay que buscar aquella instancia que haga digna y justamente posible esa negociación de modo que, además, sea eficaz. Esto supone el reconocimiento de la representatividad del FDR-FMLN, aun dejando de lado si esta representatividad es de derecho o meramente de hecho. De poco sirven en este punto descalificaciones morales de parte y parte: las partes ahí están y hay que contar con ellas, porque el imperativo primero y fundamental tiene que ser el buscar una solución justa para El Salvador y una solución eficaz. Tanto la eficacia como la justicia exige la presencia en el proceso de solución del FDR-FMLN. Y esta presencia está excluida ahora en el anunciado proceso electoral.

Desde este planteamiento general puede verse si tienen fuerza o no las objeciones intrínsecas, que se han hecho a la declaración conjunta. Examinemos las principales:

## **2.2. Las objeciones contra el contenido de la declaración.**

Como ya hemos insinuado y se aprecia claramente en la primera sección de este trabajo, en la que se recogen las principales posiciones, el argumento más repetido contra la declaración conjunta es el de la intervención. Por las razones que ya hemos expuesto y por las que aduciremos más tarde, pensamos que las razones verdaderas —verdaderas no en el sentido de razones sino de motivos— que han movido a los opositores son otros los motivos principales. Lo que molesta no es la injerencia —quizá con la exclusión de Brasil— sino la línea de la injerencia, lo que molesta no es el hecho en sí mismo sino el contenido

de la declaración. Y realmente eso es lo que hay que analizar: si la propuesta mexicano-francesa es una propuesta que tiende a resolver el problema y si presenta los caminos adecuados para la solución. Este es el problema de fondo, esta es la cuestión principal. Se han dado distintas razones para decir que no.

### **2.2.1. La representatividad del FDR-FMLN.**

A poco que examinemos quiénes son los impugnadores más acerbos contra la posición mexicano-francesa, veremos que son fuerzas anti-comunistas a ultranza. Tal es el caso de los regímenes militaristas (Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Paraguay...), tal es el caso de la administración Reagan, obsesiva en este punto; tal es el caso de la empresa y del capital salvadoreño; tal es el caso de algunos de los obispos de El Salvador. Esta posición cerrada anti-comunista hace que no pueda admitirse ni por un momento que países democráticos como Francia y México puedan considerar como fuerzas políticas reales y representativas, como fuerzas con las que se puede y se debe negociar, grupos marxistas o, como se les llama, marxistas leninistas. Este es el punto más grave para la mayor parte de los opositores, confíeselo o no. Ya podrían ser representativos abrumadores del pueblo salvadoreño el FDR y el FMLN y no se les puede favorecer en nada, si están ya en el poder; y se les debe combatir de cualquier forma para que no alcancen el poder. Y no se les puede favorecer porque son comunistas.

Este argumento se desdobra en dos partes. El FDR-FMLN no pueden ser fuerzas representativas, porque no tienen pueblo detrás de ellos, porque casi nadie les respalda. Así argumentan algunos de los obispos (“somos testigos que en nuestro país un pequeño sector del pueblo simpatiza con el FMLN y con el FDR, el cual ha perdido apoyo popular...”), así suele argumentar la Democracia Cristiana (tuvieron gran apoyo, pero después de las reformas lo han perdido) y así argumenta también Estados Unidos tanto en Washington como en San Salvador. Sin embargo, no dan prueba alguna de ello. Las razones que aducen: ya no hay manifestaciones masivas, ya no se siente el peso de las organizaciones de masas, falló en enero la huelga general y la insurrección, etc., son razones que merecen atención y explicación, pero no puede decirse que prueben el poco apoyo popular. No podemos



entrar en esa explicación, pero cualquiera que se fije en el terrible grado de represión que hay contra los presuntos miembros de las organizaciones populares —probablemente cerca ya de treinta mil asesinatos—, verá que el Estado de Sitio y el Toque de Queda, la militarización de toda zona conflictiva y los permanentes cateos... hacen imposible que el pueblo se manifieste. Si tomamos esos mismos criterios, ¿qué apoyo popular tiene la Democracia Cristiana y con qué razón está en el gobierno? ¿Qué otro grupo o institución tiene respaldo popular?

Se dirá que esto se puede medir con los votos de las elecciones, que el FDR-FMLN no aceptan como método adecuado de manifestación de la voluntad popular. El FDR-FMLN tendrían miedo al dictamen de las urnas porque se encontrarían con poco respaldo popular. El argumento es especioso. Cualquier observador imparcial sabe que hasta ahora, tras cincuenta años de elecciones, no se puede decir que se haya podido manifestar a través de las elecciones la voluntad popular, y esto no sólo por el fraude del recuento sino, lo que es más grave, por el fraude de la presión y por el fraude de la enorme desigualdad de oportunidades a la hora de hacer la propaganda. Cualquier observador imparcial sabe también que no puede haber para marzo condiciones mínimamente aceptables para una campaña política que dé un mínimo de legitimidad a las elecciones. Cualquier analista puede predecir que nada cambiará tras las elecciones porque el poder real del país no sale a elecciones, sino que está establecido de antemano. En estas condiciones no se puede aducir la negativa de ir a elecciones como prueba de poca popularidad, de escaso respaldo popular.

Además, en esto del respaldo popular hay que medir cantidad y cualidad y después valorar su combinación. Hay grados de respaldo popular: una cierta simpatía, disposición a votar, membresía organizada, colaboración activa, disposición a dar la vida. En esta escala parece muy probable que las organizaciones populares van adelante de cualquier partido en los tres últimos criterios, que son los más valiosos en una coyuntura política excepcional, como es la de El Salvador actual. Ninguna otra organización política tiene tantos miembros y tan decididos como las organizaciones populares; ninguna cuenta con la capacidad de trabajo y sacrificio como ellas. ¿Qué otra cosa significan las casi treinta mil víctimas de la represión? ¿Por qué se

reprime tan bárbaramente al pueblo si no es porque se supone que son actual o potencialmente simpatizantes activos de las organizaciones revolucionarias? Y no se diga que se mata por igual a los de derecha y a los de izquierda y que matan igual los de derecha que los de izquierda. Esto es sencillamente falso y está probado por las más variadas estadísticas y testimonios.

El segundo aspecto del argumento consiste en decir que el FDR-FMLN no puede tomarse como fuerza representativa porque es terrorista y marxista-leninista. Lo que es y lo que hace el FDR-FMLN lo saben muy exactamente Francia y México, que no son precisamente países de la órbita soviética y que no son favorecedores en modo alguno de formas de acción terrorista. Por otro lado, el Partido Demócrata Cristiano sabía perfectamente quién era y qué buscaba la UDN y no dudó en aliarse con ella en varias elecciones. Con razón dicen ahora que permitirían participar en las elecciones a cualquier grupo político de cualquier ideología con tal de que se sometiese a las reglas del juego democrático y depusieran las armas de la violencia. Por tanto, la objeción principal es la de la violencia y la del terrorismo. Pero en este punto hace falta absoluta claridad y honestidad.

La declaración de algunos obispos y la de los Estados Unidos, los militares y la Junta —aunque en distinto grado— hacen hincapié en el terrorismo de la izquierda. Pero, si bien se mira, la acusación principal se refiere a los sabotajes, esto es, a los daños materiales que se producen al aparato productivo, a los edificios, a los servicios; difícilmente se ha podido probar en los últimos meses acciones significativas contra las personas, sea a modo de secuestros, sea a modo de asesinatos. Y frente a esto, la prensa internacional y políticos muy connotados, así como miembros de la Iglesia e instituciones que velan por los derechos humanos no dudan en hablar de un terrorismo del Estado, que fácilmente se traslada a una derecha fantasmal, que puede asesinar cerca de treinta mil salvadoreños en menos de dos años, sin que los cuerpos de seguridad puedan dar cuenta de cómo es esto posible. Si se quiere hablar de terrorismo, que se hable en serio. Ni las acciones estrictamente militares de la izquierda, ni las acciones de sabotaje contra bienes materiales pueden llamarse en el estricto rigor de los términos terrorismo. No hay duda que causan daños



y son, en consecuencia, males que deberían reducirse al mínimo. Pero dentro de la lógica de la guerra son males menores y hasta cierto punto inevitables. No siguen la lógica de la bomba de neutrones que mata personas y deja intactos los bienes materiales, la cual parece ser la línea del terrorismo de Estado sino que sigue la lógica contraria de reducir al máximo las muertes y de poner la mayor carga en la destrucción de los bienes físicos. Y esto con el propósito no de destrucción ni de desesperación sino con el propósito de ir cuanto antes a la mesa de negociación.

### 2.2.2. La agudización e internacionalización del conflicto.

Varios de los opositores a la declaración conjunta afirman que ésta, en vez de favorecer la solución política, lo que hace es dificultarla, al robustecer militarmente a la izquierda, al exportar el ejemplo de la lucha armada y al invitar a otras naciones a prestar mayor ayuda militar a los contendientes, especialmente al FMLN. Queda, por otro lado, dificultada la solución política proyectada por la Junta y Estados Unidos, que consiste en ir cuanto antes a elecciones, porque el FDR-FMLN, reconocidos como fuerzas políticas representativas, no verían necesidad alguna de ir a elecciones. Empecemos por este último punto.

Hasta ahora era claro que el FDR-FMLN no iban a ir a las elecciones de marzo. Primero, porque no creen en ellas como salida de la crisis; segundo, porque el propio FMLN no era aceptado en las mismas; tercero, porque si el FDR levantaba su cabeza públicamente en el interior del país lo más seguro es que se la cortaban, cosa que está sucediendo en estos dos últimos años hasta a los partidarios del PDC. Por tanto, no puede verse en la propuesta mexicano-francesa ninguna invitación a la no participación en elecciones; todo lo contrario, el texto de la propuesta se refiere a las elecciones, aunque con gran cautela, al exigir que previamente haya reconocimiento de las partes en conflicto y mecanismo de acercamiento, diálogo y negociación. Se da, pues, todo lo contrario de lo que se teme. La propuesta mexicano-francesa abre un camino para que puedan darse en algún momento elecciones útiles para resolver el problema del país; lo que no acepta son elecciones inútiles y contraproducentes, que una vez más desvirtúen el posible valor





del camino electoral debidamente llevado y acomodado a las circunstancias de nuestro país. Francia y México dan razón al FDR-FMLN cuando sostienen que son necesarios pasos previos de negociación para lograr una solución política, cuando afirman que las elecciones como están planteadas no son solución, cuando mantienen que en El Salvador lo que más se necesita para acabar con el conflicto es diálogo y negociación.

Pero que la declaración conjunta no favorezca las elecciones de marzo como la vía más adecuada no significa que no favorezca la solución política y, menos aún, que favorezca en sí misma la agudización de la violencia y la internacionalización del conflicto.

Es evidente, por lo pronto, que el propósito fundamental de la declaración es favorecer la solución política y poner un freno inmediato a tanta muerte y violación de los derechos humanos. Así lo han visto acertadamente la Subcomisión de los Derechos Humanos de la ONU en Ginebra con 21 votos a favor y uno sólo en contra (el de Argentina) y el Senador Kennedy. Lo que se está proponiendo es precisamente una negociación a ser posible en el marco de las Naciones Unidas. Si esto se da, compromete al FMLN-FDR a asumir obligaciones bien precisas junto con sus derechos reconocidos y compromete a la Junta a asumir también unas determinadas obligaciones junto con sus derechos. Empezarían a darse pasos significativos y la práctica iría demostrando, ante los ojos del mundo entero y ante el juicio de fuerzas responsables, quién quiere negociar y quién no, quién quiere una solución política y quién no, quién es capaz de cumplir con su palabra y quién no. La Junta militar democristiana y Estados Unidos no quieren la negociación porque no quieren reconocer a la parte contraria como una genuina representación política del pueblo salvadoreño; pero, si este reconocimiento lo hacen países como Francia y México, a quienes se les unirán otros países, ¿con qué argumento rechazarán la negociación, la solución política, incluso la preparación negociada de unas elecciones, cuando éstas sean posibles?

Se trata, por tanto, de un esfuerzo por quitar violencia al conflicto y por resolver cuanto antes una situación insufrible humanamente y potencialmente peligrosa desde el punto de vista internacional. La violencia sólo se aumentará, si se rechaza la negociación, porque entonces no quedará otro remedio a algunos países sino el de

declarar al FDR-FMLN como parte beligerante para poderle dar armas con qué defenderse y con qué triunfar como se las está dando en la actualidad Estados Unidos a una de las partes y como se las están ofreciendo Argentina y Chile. No olvidemos el proceso: se buscó una solución política en las elecciones del 72 y se fracasó, con lo cual cobraron fuerza las organizaciones político militares; se buscó una solución política por medio de la reforma agraria y se fracasó haciendo así más intolerante al capital y más decidida a la oposición; se buscó una solución política en 1977 mediante las nuevas elecciones y se fracasó por la intolerancia de la Fuerza Armada, que volvió a defraudar al electorado, y con ello se robusteció más la lucha de las organizaciones político-militares; se buscó una solución política en octubre de 1979 y se hizo de nuevo imposible, ante todo por la intolerancia de las fuerzas que desataron la represión. Ya declarada la lucha en todo su vigor a partir de enero de 1981 se ofrece la mediación como solución política y es de nuevo rechazada por los detentadores del poder real. Como una nueva y quizá última solución política se ofrece ahora una nueva forma de negociación. Si se rechaza, ¿qué quedará? Y ¿de quién será la responsabilidad? ¿Por qué no usar este medio, que no es violento, que es político, que está respaldado por naciones que harán más aceptables y moderados el proceso y los resultados?

Todo ello supone una internacionalización de conflicto. Pero una internacionalización política que sustituya a su actual internacionalización militar. Haig dice en estos días que El Salvador es la tercera prioridad de Estados Unidos, después de Polonia e Irán; Enders dice que Estados Unidos está dispuesto a impedir por todos los medios un triunfo militar de la izquierda en El Salvador; Argentina y Chile ofrecen su ayuda militar y su asesoría para acabar con la subversión en El Salvador; Venezuela dice estar dispuesta a apoyar en todo lo posible a Duarte y su proyecto; se acusa a Cuba y Nicaragua, a la URSS y a Vietnam de apoyar a la guerrilla salvadoreña; Guatemala y Honduras apoyan los movimientos de tropas salvadoreñas y se ayudan en la persecución de los opositores. ¿Qué más internacionalización del conflicto?

Lo que Francia y México proponen es dar cauce político a esta internacionalización e impedir la internacionalización militar del mismo. Su propuesta parece razonable, si la acepta Estados Unidos, quien es la potencia que tiene la llave del

asunto. Lo que llevará a consecuencias gravísimas no es el triunfo de la propuesta mexicano-francesa, sino su fracaso. Y esto es lo que hay que evitar. Para ello no queda otro camino que el de aceptar la propuesta o el de ofrecer una mejor. Y ya hemos repetido que las elecciones en marzo no son una propuesta mejor, no son en modo alguno solución ni principio de solución. Hay que intentar otra y cuanto antes. De lo contrario para marzo tendremos con toda probabilidad cincuenta mil muertos que ya no podrán votar. La negociación podrá ser dura, difícil, pero el mismo hecho de emprenderla, sobre todo ahora que no se ve posible una pronta solución militar al conflicto, sólo puede traer bienes. Robustece políticamente al FDR-FMLN, pero al mismo tiempo lo compromete, al asumir con los derechos nuevas obligaciones. No se agudiza el conflicto sino que se le da cauce político. Así, lo que es peligroso no es este paso sino el siguiente que habrá de darse, si éste fracasa. ¿Por qué ver en esto una radicalización de los grupos políticos o una fuente de radicalización, como quieren hacer ver algunos obispos? Francia y México le están dando al FDR-FMLN razón no armas, derechos pero también obligaciones, apoyo pero también freno.

### **2.2.3. La acusación de intervencionismo y de injerencia.**

Es un punto que ya nos ha salido repetidas veces al paso y es, desde luego, el que más se repite entre los objetores y opositores a la propuesta mexicano-francesa.

Es evidente que Francia y México han dado juicios sobre asuntos internos de El Salvador. Y lo es también que ofrecen soluciones a los problemas salvadoreños; incluso concretan algunos de éstos tan delicados como el de la reestructuración de las fuerzas armadas. Pero sobre todo se han atrevido a considerar al FMLN y al FDR como "una fuerza política representativa, dispuesta a asumir las obligaciones y ejercer los derechos que de ello se deriva". Y no hay duda de que es, sobre todo, este último punto el que se supone es un acto descarado de injerencia.

Miremos a la realidad de los hechos más que a los formulismos jurídicos, aunque respetamos la idea de que los formulismos jurídicos son también parte de los hechos, aunque no constituyen formalmente la realidad de los hechos.

De estos hechos el que llama más la atención

es sin duda el masivo intervencionismo de Estados Unidos en los asuntos internos del país. El hecho de la presencia norteamericana en El Salvador, el carácter decisivo de esta presencia en lo militar, en lo económico y en lo político es de tal volumen, que puede decirse que son los Estados Unidos los que conducen a El Salvador, con independencia de si a este hecho se le debe llamar intervención desde un punto de vista puramente formal. Se trata de un hecho indiscutible y de un hecho determinante de la realidad política salvadoreña. Decíamos líneas arriba que para Estados Unidos El Salvador es nada menos que el tercer punto de preocupación internacional y a este grado de importancia corresponde el grado de presencia y de intervención del gobierno norteamericano —no digamos ya del capital norteamericano— en los asuntos internos de El Salvador. Por propios y extraños es reconocido que los tres últimos embajadores norteamericanos Devine, White y ahora Hinton son una de las fuerzas decisorias de la política interna y exterior de El Salvador. En la actualidad es Hinton quien determina si debe seguir o no adelante la reforma agraria, si debe haber o no negociación, si se puede permitir o no un golpe de Estado que recambie a los de la Democracia Cristiana por los de la Alianza Productiva. Está reconocido que sin la ayuda militar y económica del gobierno de Estados Unidos, El Salvador sería hoy otra cosa; está reconocido que dejado El Salvador al puro juego de sus fuerzas interiores, hoy sería otra cosa, muy distinta de la actual. Si hoy la derecha no acusa al embajador Hinton de ser el virrey de Estados Unidos en El Salvador, como lo hacía pública y desafiantemente con White, no es porque su intervención sea menor sino porque su intervención les es más favorable. Tal vez pueda decirse que Estados Unidos no puede lograr todo lo que querría conseguir en El Salvador, pero esto sólo demostraría que no representan el todo de El Salvador, que constituyen una parte determinante del país.

No es necesario insistir en este punto. El hecho de la presencia y de la injerencia del gobierno de Estados Unidos en la marcha del proceso salvadoreño no tienen comparación alguna con la presencia y la injerencia de ninguna otra nación o fuerza exterior al país. El hecho es innegable. Lo que se puede negar es que esto pueda llamarse intervencionismo desde un punto de vista formalmente jurídico. Y la razón para negarlo sería que esa presencia masiva se hace con el consentimiento y aun a petición del gobierno salva-



doreño. Pero esta razón es especiosa desde varios puntos de vista.

En primer lugar, estaría la discusión de tipo formal sobre el carácter representativo del actual gobierno salvadoreño para hablar en nombre de todo el pueblo salvadoreño. Y esto no sólo por el origen de este gobierno como por su representatividad parcial, dado el carácter de pueblo dividido y de poder compartido que tiene ese gobierno. Pero esto no sería lo más importante.

En segundo lugar, estaría la discusión de si el gobierno de El Salvador pide o admite esta ayuda forzada o libremente. Supongamos que libremente en el sentido de que recurre para sostener sea Estados Unidos y Venezuela en vez de a la URSS y Cuba. Pero esto no resuelve la cuestión. Porque esta ayuda 'libremente' buscada trae consigo la necesidad de someterse a los dictados de la política norteamericana para el área del Caribe y para El Salvador en particular. Hay una dependencia tal del actual gobierno respecto de Estados Unidos, que el gobierno norteamericano puede —y de hecho lo hace— pedir en contrapartida lo que desee; el gobierno salvadoreño y las actuales fuerzas en el poder del Estado están tan en las manos del gobierno de Estados Unidos en lo militar y en lo económico que carecen de toda autonomía en lo político. Se les dice todo lo que no pueden hacer y se les prescribe casi todo lo que tienen que hacer. La amenaza está siempre presente: dejamos de ayudar y entonces ustedes se hundirán. Hay, por tanto, una dependencia casi absoluta.

Esto nos lleva, en tercer lugar, a la cuestión de la soberanía. Puede afirmarse sin exageración alguna que la nación salvadoreña no es hoy día soberana, ni siquiera en los límites reducidos que suelen tener otras naciones pequeñas respecto de las grandes potencias, de las que dependen. No manda el Presidente de la Junta, no manda la Junta de Gobierno y no mandan ni siquiera la cúpula militar, aunque ésta, sobre todo, cuenta con una cierta autonomía en lo que toca a algunas acciones de importancia en la vida política y económica del país. Y no es soberana porque no dispone de sí misma ni en lo que toca a la política exterior ni en lo que toca a la política interior. Un régimen tan débil interiormente, tan poco respaldado popularmente, tan combatido desde dentro, sostenido a pura fuerza no está en condiciones de garantizar la soberanía nacional. Y lo que anula la soberanía nacional es intervencionismo real, el más grave de los intervencionis-

mos, esté pedido o permitido por el gobierno, que de hecho está al frente del pueblo salvadoreño.

En cuarto lugar, está el problema de la autodeterminación del pueblo. Lo que dificulta esta autodeterminación debe considerarse también como franca intervención, si es que la dificultad viene del exterior. Se dirá que quien promueve las elecciones, promueve *ipso facto* la autodeterminación del pueblo. Pero ya dijimos anteriormente que no hay condiciones para elecciones libres y autodeterminantes, de suerte que con este fantasma de las elecciones se está impidiendo de hecho la autodeterminación, el que sean los salvadoreños quienes diriman su destino, el que sean ellos los que se den un orden nuevo. Es claro entonces que el problema de la autodeterminación supera el problema de las elecciones, no sólo porque las elecciones no ofrecen garantías, sino porque en sí misma la autodeterminación está por encima de las elecciones, que en el mejor de los casos no sería sino un medio para realizar esa autodeterminación. Estados Unidos y otras potencias no se recatan, además, en decir que el FDR-FMLN no son representantes del pueblo salvadoreño y que por tanto, no son parte de la autodeterminación. El Embajador Hinton acaba de decir (cfr. *Proceso*, 31 p. 3) que no está de acuerdo en un diálogo entre el gobierno salvadoreño y el FDR, porque lo considera inconveniente e improcedente.

Ante toda esta situación, no puede decirse realmente que la declaración conjunta mexicano-francesa sea un intervencionismo. Se ha hablado de un intervencionismo cubano y, en menor medida, nicaragüense en ayuda del FDR-FMLN, aunque apenas si ha podido ser probado en medida sustancial y menos con pruebas contundentes, sobre todo si lo comparamos con el intervencionismo norteamericano. Pero tildar de intervencionismo y de injerencia a México y Francia parece excesivo, pues su acción es de todo punto distinta a la de los norteamericanos. El Presidente de México López Portillo negó enfáticamente que la declaración conjunta suponga intervencionismo y afirma, al contrario, que lo que pretenden es impedir todo intervencionismo; es un gesto de responsabilidad internacional conforme a las exigencias de la gravedad de una situación en la que mueren miles de hombres y en la que se pone en juego la paz y el desarrollo del área centroamericana; se trata de un llamado a la conciencia universal para que "admitamos que allí

existen fuerzas políticas representativas, que deben buscar soluciones políticas por encima de los intervencionismo de cualquier fuerza hegemónica, y que se respete el derecho de los salvadoreños a resolver sus propios problemas, de acuerdo con su propia concepción institucional, la que se quieren dar y no otra, por encima de cualquier posición que lo impida" (*El Diario de Hoy*, 8 de septiembre, 1981, p. 6). México y Francia han emitido un juicio sobre la situación y la solución mejor; en eso no han intervenido ni más ni menos que tantos otros países que por separado o conjuntamente lo han hecho también. México y Francia han reconocido el carácter representativo del FMLN-FDR como tantos otros países —a la cabeza Estados Unidos— lo han negado; en ese caso su intervencionismo es menor, pues no han hecho sino expresar públicamente una realidad, cuya verdad es mucho más probable que la contraria. México y Francia proponen indirectamente que cese toda intervención directa, sobre todo militar, de las grandes potencias y pueden asegurar que no han dado ninguna ayuda ni militar ni económica a ninguna de las dos partes en conflicto. Y, sobre todo, México y Francia buscan un camino para que sean los propios salvadoreños quienes resuelvan sus problemas, todos los salvadoreños y no sólo algunos.

Por todo ello puede concluirse, frente a toda apariencia contraria o todo leguleyismo, que no hay intervención, que lo hecho por México y Francia no es para desgarrarse las vestiduras, gesto que ha quedado estereotipado como acción farisaica. Si se quiere protestar de intervencionismo que se proteste de los intervencionismos reales que ponen en peligro y aun en bancarrota la soberanía nacional y la autodeterminación del pueblo salvadoreño y no de apariencias de intervencionismo que no buscan más que el bien de un pueblo sacrificado, movidos por razones de humanidad, y la pacificación de una zona, de la que se quiere estén ausentes los imperialismos intervencionistas, sean del signo que fuere. Lo que han hecho México y Francia es 1) una acción de tipo internacional ante un foro internacional, después de que el gobierno de El Salvador y Estados Unidos han rechazado las propuestas internacionales de negociación de la Junta con el FDR-FMLN; 2) una acción pacifista y humanitaria para encontrar una más pronta y justa solución, que acabe con la represión, la violencia, la destrucción y la obstrucción de salidas políticas; 3) un ofrecimiento implícito y virtual de me-

diación internacional ante una realidad objetiva innegable; 4) para ello no se han puesto de lado del FMLN-FDR y en contra de la Junta —compárese con la posición norteamericana y con la de los nueve países latinoamericanos— sino en favor de una solución que favorezca al pueblo salvadoreño y que establezca el área centroamericana, pero sin intervenir ni económica ni militarmente sobre ella. México ya había dado una lección a Estados Unidos cuando se opuso a que la ayuda al desarrollo del área del Caribe se hiciese con criterios políticos que implicaban una clara injerencia en el destino que se quieren dar a sí mismos los pueblos; con esta declaración conjunta no está cambiando de posición. Más aún, está prosiguiendo la misma línea, aunque más suavizada, que siguió en el caso de la Nicaragua de Somoza y que tantas felicitaciones mereció.

De todos modos la pregunta importante no es si la declaración conjunta es intervencionista o no lo es desde un punto de vista formal y legalista. La pregunta importante es si la intervención es real o no, si menoscaba la soberanía y la autodeterminación o, al contrario, las posibilita. Que el lector juzgue imparcialmente y para ello que tenga en cuenta lo que realmente está pasando en El Salvador. No se trata de una discusión abstracta y universal; se trata de un hecho concreto sobre una realidad concreta. Una realidad, no lo olvidemos, que tiene características estrictas de situación-límite y que, por tanto se sale radicalmente de la 'normalidad'. Hay sin duda muchos precedentes en los últimos años: Nicaragua y Zimbawe ya resueltos, Camboya y Afganistán por resolver. Sería bueno que los gobiernos, los empresarios, los juristas y los obispos tuvieran en cuenta esos ejemplos y otros.

### 2.3. La nueva situación del FMLN-FDR.

Quince días después de la declaración conjunta mexicano-francesa no hay posición oficial del FMLN-FDR frente a la misma. Hay sí múltiples declaraciones de los miembros de la Comisión Política Diplomática, hay varios comentarios de **Radio Venceremos**, la emisora del FMLN, pero no hay propiamente posición oficial. De las declaraciones y comentarios se desprende que la declaración conjunta ha sido bien recibida por lo que supone de apoyo a su causa y por lo que puede suponer de acercamiento a una solución política justa y eficaz. Sin embargo, el FMLN-FDR parecería haberse queda-



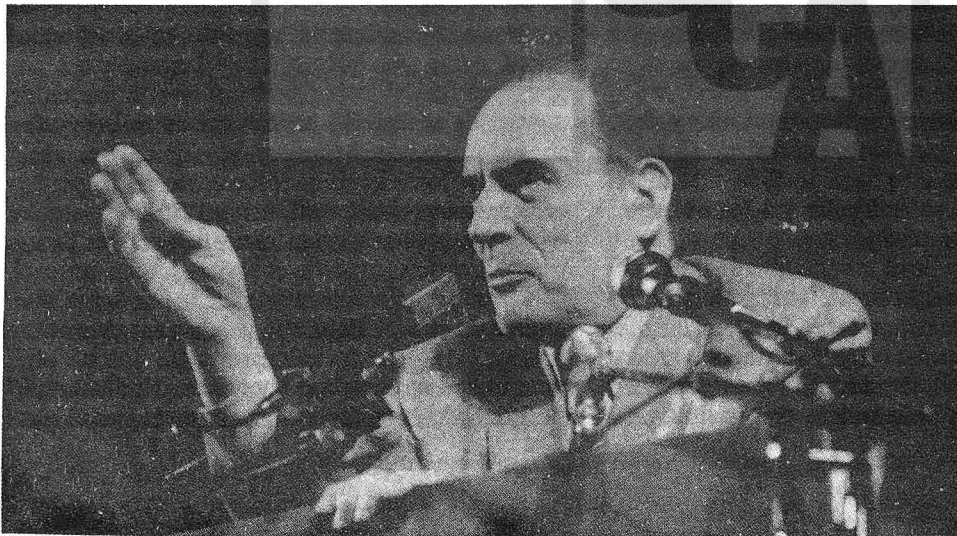
do a la expectativa de que la presión diplomática obligara a la otra parte en conflicto a mostrar una disposición al diálogo y a la negociación que ellos ya han manifestado y a la que sus contrarios se vienen oponiendo sistemáticamente al amparo de Estados Unidos y de la Fuerza Armada.

De las declaraciones y comentarios hechos por voces autorizadas del FMLN-FDR, entre otras, las de Guillermo Ungo, Fabio Castillo, Rubén Zamora, Salvador Samayoa, se desprende que lo que más valoran en la posición mexicano-francesa es lo que en ella favorece una solución política, un comienzo de negociación, que acorte los días de sangre y represión que se abaten sobre el pueblo salvadoreño. México y Francia vienen a dar razón a la posición del FMLN-FDR no sólo al reconocerlos como parte representativa del pueblo salvadoreño sino también al apoyar el camino de solución propuesto por el FMLN-FDR, al menos en parte, porque la referencia a las elecciones es más explícita en el caso de México-Francia que en el del FMLN-FDR. Con ello se ve hoy más claro que el FMLN-FDR quiere la negociación de forma seria y responsable; se ve asimismo más claro por qué la quiere, y se ve finalmente en qué términos y sobre qué puntos la podría aceptar. Desglosemos un tanto estos tres puntos.

El FDR-FMLN ha estado dispuesto, al menos desde enero de 1981 a facilitar la solución del problema salvadoreño por medio de una solución parcialmente política, que implicara algún tipo de negociación. Se pensó que entonces la hacía o porque no había triunfado en las acciones militares de enero o porque quería ganar tiempo para robustecerse militarmente. Y, sin embargo, hoy que está más fuerte militarmente

sigue manteniendo esa misma posición. Podría pensarse también que buscaba la negociación para ser reconocido como parte en litigio, como parte cualitativa y sustancialmente representativa del pueblo salvadoreño; pero hoy que ya está reconocida oficialmente como tal por países del peso de México y Francia a quienes se están adhiriendo día a día nuevos países y nuevas fuerzas sociales, siguen manteniendo su voluntad de solución política por el camino de la negociación. No parece probable que el FDR-FMLN desaire a Francia y México, al conjunto mundial de los partidos socialistas, que están propugnando una negociación seria. Y cuantos más países respalden el camino de la negociación, más comprometido moralmente se verá el FDR-FMLN a aceptarla. De ahí el profundo efecto pacificador, estabilizador y moderador que puede tener la propuesta mexicano-francesa.

En segundo lugar, se va viendo más claramente por qué el FDR-FMLN quiere la negociación. No es como dicen los norteamericanos para ganar en la mesa lo que no han podido ganar en el campo de batalla. Es precisamente en el campo de batalla donde han demostrado una capacidad inimaginable en enero de 1981 y es en el campo de batalla donde han demostrado que son casi un Estado dentro del Estado. Ciertamente no han ganado la guerra en estos últimos diez meses, pero han causado cerca de 1.500 bajas al enemigo lo cual supera el 12% de sus hombres en armas (Time, 1.c., al que citamos no porque no haya otras fuentes sino en razón de ser fuente norteamericana no favorable al FMLN). El FDR-FMLN quiere la negociación por dos tipos fundamentales de razonamiento: a) no pueden ganar militarmente a corto plazo y/o sin costos



**Mitterrand habla sobre el problema salvadoreño.**

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."  
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

enormes en vidas humanas y en destrucción del país, pues cada día que se alarga el conflicto cuesta un promedio de 50 muertos (cfr. **Proceso**, CUDI, 31 p. 5); b) la negociación les favorece por su posición; es más limpia en el pasado y es más prometedora para el futuro. La negociación les favorece, si es que se realiza bajo el amparo de países democráticos imparciales, porque hoy se les da menos de lo que son y merecen y porque en esa mesa de negociación se les tendría que dar conforme a lo que son y merecen. La negociación, al contrario, desfavorece a la Junta militar democristiana porque hoy tienen más de lo que son y de lo que merecen y consecuentemente tendrían que perder por lo que son y por lo que están haciendo. Lo que no pone en peligro, al menos de momento, un proceso electoral, pone en gran peligro una negociación. Sin olvidar que Estados Unidos no quiere olvidar que ha tenido que perder en casi todas las negociaciones de este tipo, pero no porque carezca de fuerza militar sino porque carece de razón suficiente.

En tercer lugar, se van viendo los términos de la negociación posible. México y Francia proponen, aunque de manera vaga, que la negociación tenga lugar de algún modo en el marco de las Naciones Unidas; proponen que en ella intervenga el FMLN-FDR como parte representativa del pueblo salvadoreño; proponen indirectamente que la negociación debiera versar sobre un nuevo orden interno para El Salvador, sobre la reestructuración de las fuerzas armadas, sobre elecciones libres y sobre otros mecanismos propios de un sistema democrático. Pensamos que México y Francia no hubieran hecho esta propuesta en estos términos, si no contaran con que el FMLN-FDR estaría dispuesto a tomarla como base de arranque para un principio de negociación. El FMLN-FDR no ha externado todavía una posición oficial sobre estos puntos importantísimos, pero declaraciones hechas en otras ocasiones parecerían indicar que están abiertos a discutir cualquier propuesta que ofrezca garantías serias para acabar con el conflicto de una manera digna, que haga justicia a la lucha heroica del pueblo salvadoreño y a las necesidades objetivas de ese pueblo.

Todo esto nos lleva a concluir que el FDR-FMLN sale robustecido como fuerza social, pero sale también más comprometido con los derechos y obligaciones de una fuerza social reconocida internacionalmente como representativa y más comprometido igualmente con la dinámica

de la negociación. Sin tener que abandonar en principio su poderío militar y su poderío de organización tendría que dar un gran peso a las exigencias objetivas de la negociación, como solución política, siempre que fueran justas y respondiesen a la realidad de la situación salvadoreña. En caso de que esta nueva propuesta también fracasase por intolerancia e intransigencia de Estados Unidos y de la Junta militar democristiana, la posición del FDR-FMLN saldrá todavía más fortalecida, porque muchos países democráticos verán quiénes tienen voluntad de solución política y quiénes no. Sacarán así sus consecuencias, las cuales no podrán menos de favorecer a quienes han estado dispuestos a entrar por la vía del diálogo y de la negociación por razones de humanidad. Se verá entonces más claramente quiénes son en verdad los violentos y los responsables de la destrucción de El Salvador.

### **3. Algunas conclusiones ante la declaración conjunta mexicano-francesa.**

El proceso político nacional e internacional desatado por la declaración conjunta mexicano-francesa no ha hecho sino comenzar. Puede prosperar o puede abortar, puede ser profundizado o puede ser abandonado o sustituido. Lo que nunca podrá suceder es que resulte inútil. Dará un resultado u otro, pero en cualquier caso dará resultados importantes. Lo que todos debemos pretender es que esos resultados sean favorables para el pueblo y la causa salvadoreña. Eso es lo que ha pretendido el análisis anterior, sin duda crítico de los opositores y favorable a los patrocinadores de la propuesta, que parece razonable y de la que hay que sacar el mayor provecho. Las razones contrarias han sido expuestas en la primera parte de este artículo, mientras que las razones positivas lo han sido en la segunda; las primeras por boca ajena y las segundas por boca propia. El lector podrá medir la fuerza de unas y de otras. De todos modos se proponen aquí algunas conclusiones, que ayudarían, creemos, a mejorar la situación a corto plazo y a encontrar una solución eficaz más tarde.

1) La propuesta mexicano-francesa es ya un hecho. Lo que importa es sacar de ella todo el bien posible, mientras se evitan los peligros que pudiera acarrear. Para ello las fuerzas democráticas de El Salvador, sobre todo las que no han tomado todavía partido (políticos, sindicalistas, profesionales, religiosos y militares, etc.) de-



berían preguntarse seriamente qué significa para El Salvador y sus problemas esta propuesta mexicano-francesa. Y para orientar esta pregunta deberían tenerse dos criterios fundamentales complementarios: a) ¿responde a la realidad de la situación salvadoreña la descripción que de la misma hace esa propuesta?; b) ¿favorece esa propuesta los intereses del pueblo salvadoreño como un todo? Si a ambas respuestas se responde positivamente o, al menos, más positiva que negativamente, deben tomarse las consecuencias prácticas para apoyarla. Toda otra pregunta debe subordinarse a la respuesta que se dé a estas dos. Y por eso no debe desviarse la atención hablando de cosas subordinadas como la intervención o como a quién de las partes contendientes favorece la propuesta. Lo importante como criterio es la realidad salvadoreña y, dentro de ella, lo que favorece al pueblo.

2) México y Francia tienen credenciales diplomáticas y políticas muy superiores a las de sus contrincantes, por lo que toca a su posición en el asunto salvadoreño. Su tradición diplomática internacional es mucho más respetuosa que la de Estados Unidos y su presunto intervencionismo en las cuestiones de El Salvador, inmensamente inferior en cantidad y en cualidad a la de la superpotencia norteamericana; su tradición democrática internacional no puede compararse en los últimos años con la de Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Honduras y Paraguay, cuyo apoyo por venir de quien viene es en sí mismo condenatorio; su interés partidista es mucho menor que el de Venezuela; su coyuntura interna muy distinta a la de Colombia, aunque México conoce también el problema de la guerrilla; y su soberanía e independencia económica incomparables con las de la República Dominicana. Desde este punto de vista, extrínseco si se quiere, la probabilidad de objetividad está con mucho a favor de México y Francia. No es que estos dos países no tengan sus intereses propios, pero de momento parecen intereses menos inmediatistas, menos militaristas y menos intervencionistas.

3) La propuesta mexicano-francesa tiene más ventajas y menos desventajas que la posición de sus contrarios: a) no excluye las ventajas de un proceso electoral debidamente pactado y preparado mientras que la contraria excluye la negociación; b) a corto plazo podría suponer un corte drástico en los procesos de violencia, al responsabilizarse cada una de las partes contendientes de los actos represivos o simplemente violentos que

son de su incumbencia, de modo que, al menos, podría llegarse muy pronto a la humanización y racionalización ética del conflicto; c) aunque por un lado legitima al FMLN-FDR y al conjunto de sus acciones, por otro lado le somete a obligaciones y le pone de algún modo bajo la vigilancia internacional, aunque ha de reconocerse que el reconocimiento de la legitimidad supone el hecho mismo de una legitimidad previa: no es la legitimación lo que da aquí la legitimidad sino que es la legitimidad real la que obliga a países democráticos a la legitimación; d) saca el problema de El Salvador del marco de fuerza impuesto por Estados Unidos para situarlo en el marco de la ley de las Naciones Unidas; e) abre los ojos a muchos salvadoreños y a otros países extranjeros sobre la posible justicia, honorabilidad y responsabilidad de quienes las fuentes de información, sobre todo las internas pero también algunas externas, presentan como criminales, subversivos, terroristas, etc.; no puede decirse, en efecto, que Francia y México estén mal informados o que no sean países democráticos.

4) Los peligros que entraña esta solución no son mayores que los de su contraria y pueden ser evitados: a) el intervencionismo multiplicado en otros países no tiene por qué darse, primero porque apenas puede hablarse de intervencionismo físico y segundo porque se trata de una situación excepcional, que dondequiera se dé, debería exigir la presencia humanitaria y conciliadora internacional; b) la agudización del conflicto interno se evita precisamente en el momento en que se entra en la negociación con debidas garantías, de modo que esa agudización sólo se dará si irresponsablemente no se acepta esta propuesta o no se ofrece otra alternativa mejor; c) la internacionalización del conflicto cobra un carácter completamente distinto, pues la internacionalización política lo que pretende es anular el conflicto, en el que se dan las raíces de una posibilidad grande de internacionalización militar; d) la deslegitimación del proceso electoral proyectado para marzo de 1981 por la no participación en él de fuerzas realmente representativas del pueblo salvadoreño no añade nada realmente nuevo, pues el proceso está en sí mismo deslegitimado y ya se había anunciado la no participación en él del FMLN-FDR; e) el recrudecimiento de la represión y la elevación en la intensidad de las acciones militares por parte de la extrema derecha y/o la Junta militar democristiana puede darse efectivamente como represalia al reconocimiento

hecho por México y Francia, pero tocaría a estos dos países y a otros países democráticos, así como a otras instituciones, denunciar eficazmente tal recrudecimiento e intensificación de la lucha, que en definitiva no harían sino probar la justeza de la posición mexicano-francesa; f) el peligro mayor estaría en la inutilidad y fracaso de esta propuesta, lo cual podría llevar a la desesperación al FDR-FMLN en el sentido de ver que si las más razonables y responsables soluciones políticas son aceptadas, con lo que no quedaría más salida que incrementar la lucha armada y el sabotaje, que pondrían a El Salvador no ya al borde del abismo sino en pleno abismo de muerte, destrucción y aun aniquilamiento; pero una vez hecha la propuesta, este peligro ya está dado y, por tanto, para superarlo se necesita reasumirla con las críticas y mejoras que sean necesarias, o superarla con otra mejor.

5) La posición mexicano-francesa propone una alternativa mejorada a la proposición norteamericana-juntista de las elecciones. En primer lugar no excluye, como ya dijimos, el camino de las elecciones, cuando éstas sean posibles y confiables (países como Argentina, Bolivia, Chile, etc., no tienen por qué pensar que las elecciones son la panacea ni Estados Unidos les fuerza a tenerlas para conocer cuál es la voluntad popular, a pesar de que su situación es mucho más pacífica que la salvadoreña). En segundo lugar, excluye toda forma de intervención, especialmente la intervención descarada de fuerzas o ejércitos extraños, sea pedida o no esta intervención por el propio gobierno salvadoreño, sea impuesta por países extranjeros apelando a tratados interamericanos o a resoluciones de la OEA. En tercer lugar, prefiere claramente las soluciones no violentas sobre las violentas, las de la negociación sobre las del exterminio (López Portillo), las del pueblo salvadoreño sobre las del capitalismo internacional. En cuarto lugar, apela a una instancia imparcial como sería una Conferencia o algo similar en el seno de las Naciones Unidas. En quinto lugar, invita al FDR-FMLN a que se constituya en instancia negociadora, con todo lo que esto va a significar en la práctica; ni siquiera ha reconocido al FMLN como fuerza insurgente y/o beligerante, precisamente para no caer en intervencionismos jurídicos y para no impulsar la lucha armada, contentándose con reconocerla como fuerza política representativa. ¿Cómo y por qué no se acepta una posición tan cautelosa y tan comedida?

6) Ciertamente el FMLN-FDR queda, tras la declaración, en una posición nacional e internacional más fuerte, a la par que la Junta militar democristiana queda en posición nacional e internacional más débil. Como ya hemos venido subrayando, este acto público de México y Francia representan el mayor triunfo político del FMLN-FDR e indica que la política seguida por ellos hasta ahora ha sido en su conjunto correcta, pues ha logrado reconocimiento internacional por países de la mayor importancia mundial y latinoamericana. Lo más probable es que si sigue el mismo camino y las mismas normas, el respaldo internacional de los países democráticos no hará sino aumentar. Pero para esto se requiere que siga consecuentemente la misma norma de conducta seguida hasta ahora. No se le pide al FMLN que ceje en su esfuerzo militar ni siquiera en su esfuerzo por demostrar al país que El Salvador no es viable ni política ni económicamente sin la aceptación del poder real que representa el FMLN-FDR. Lo que se le pide son dos cosas fundamentales: primera, que no caiga en el tremendo error político y ético de sus contrarios que han hecho de la represión el arma fundamental de su lucha, dejando en el camino después de menos de dos años cerca de treinta mil asesinados, torturados, vejados; segunda, que mantenga un espíritu realista y abierto para ceder en lo que se debe ceder y para entender que la conjugación de la solución política y de la solución militar, si es necesaria para el triunfo, es porque responde a una realidad objetiva de la situación, que debe respetarse porque es así y porque contiene los suficientes elementos dinámicos para que el proceso avance paulatina pero indefectiblemente, según las exigencias más profundas del pueblo salvadoreño.

7) Debe aprovecharse por todos esta propuesta mexicano-francesa en lo que tiene de nueva y hasta que dé de sí todo lo que puede dar, abiertos a perfeccionarla o sustituirla según lo que ocurra con ella y según lo que ocurra en el interior del país en los próximos meses. Para ello mucho pueden ayudar las naciones del mundo, congregadas en la actualidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

15 de septiembre de 1981.